

JFM.MACH.
MRE-56 2520-2009

RUT 85.450.600-5
PANIFICADORA AVDA. FRANCIA LTDA.
AUTORIZA EMITIR VALES EN REEMPLAZO
DE BOLETAS POR MEDIO DE MAQUINAS
REGISTRADORAS.

VALPARAISO, 02.05.2009

RES.EX.DRE 05-01 N° 3069 /VISTOS: La
solicitud presentada el 15 de Abril del 2009, por don FRANCISCO QUEIROLO LAGOMARSINO, RUT 5.645.264-8,
en representación de la sociedad individualizada en la referencia, con giro o actividad comercial de PANADERIA,
PASTELERIA, PRODUCTOS DE ALMACEN Y CONFITERIA, por la que pide autorización para emitir vales por
medio de máquinas registradoras en reemplazo de las boletas de ventas y Servicios en su establecimiento de AVDA.
FRANCIA N° 740, VALPARAISO.

CONSIDERANDO:

1º) Que, las máquinas registradoras que funcionarán en
el establecimiento señalado son las siguientes:

RESOL. DE LA DIRECCION QUE AUTORIZA EL USO DE LA MAQUINA					
MARCA	MODELO	SERIE	CAJA N°	N° FISCAL	
ELCA-UNIWELL	LX-5700	81149927	4.	158191	687 30.06.2004
ELCA-UNIWELL	LX-5700	81149928	5.	158192	687 30.06.2004

TIPOS: "A"

2º) Que, según consta en certificado emitido el
19.03.2009, por IND.ELECTRONICA ELCA S.A., las máquinas registradoras antes descritas, reúnen los requisitos
exigidos por la Dirección de este Servicio, en Res. N° 687, de 30.06.2004, modificada por Resolución N° Ex 1140, de
05.11.2004, y que tienen inhabilitadas las siguientes funciones:

POSICION: SP (modo de programación de funciones) de la chapa de control.

3º) Que, en estas circunstancias, esta Dirección Regional
estima procedente acoger la solicitud, siempre que se cumplan íntegramente los requisitos generales para el uso de
máquinas registradoras, incluidos en el texto de "INSTRUCCIONES GENERALES Y CONDICIONES PARA EL USO
DE MAQUINAS REGISTRADORAS", transcripción de ellos se adjunta en hoja anexa a la presente resolución, los
cuales se dan por reproducidos en este número para todos los efectos legales.

VISTOS, además, lo dispuesto en el Art. 6º, letra B, N° 5, del Código Tributario; Art. 56, inciso
segundo, del D.L. 825, y la Resolución N° 1171, de 24 de Agosto de 1981, sobre delegación de facultades.

SE RESUELVE:

HA LUGAR a lo solicitado.

AUTORIZASE a la sociedad PANIFICADORA AVDA.
FRANCIA LTDA., RUT 85.450.600-5, para emitir vales en reemplazo de boletas, por medio de las máquinas
registradoras indicadas en el considerando 1º.

El incumplimiento de los requisitos a que se refiere el
considerando 3º, al igual que el empleo de cualquier procedimiento destinado a desvirtuar el uso de las citadas
máquinas registradoras o adulterar los resultados que ellas producen, provocará la pérdida de esta franquicia,
además de las sanciones pertinentes.

La presente autorización se entiende concedida bajo las
condiciones incluidas en el texto de "INSTRUCCIONES GENERALES Y CONDICIONES PARA EL USO DE
MAQUINAS REGISTRADORAS", y a las fijadas en esta parte resolutiva.

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
V DIRECCION REGIONAL VALPARAISO
DEPTO. REGIONAL DE RESOLUCIONES 2 -

JFM.MACH.

MRE-56 2550-2009

Copia de esta resolución deberá man-tenerse en el establecimiento y deberá ser exhibida a los funcionarios de este Servicio, cuando ellos la soliciten.

Asimismo, deberá solicitar en la UNIDAD CICLO DE VIDA DEL CONTRIBUYENTE DE VALPARAISO, un funcionario competente de este Servicio, para que proceda a adherir a las máquinas registradoras las tarjetas autoadhesivas con número fiscal que acreditan que dichas máquinas registradoras se encuentran autorizadas, sin perjuicio de la aposición de los sellos que correspondan.

TENGASE PRESENTE el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Resolución N° 4947, de 20.08.98, publicada en el Diario Oficial del 26.08.98, Circular N° 50, de 28.08.98 y Resolución N° 53, de 31.05.2004.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE.
"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

OTTY VIVANCO JIMENEZ
JEFA DEPTO.REGIONAL RESOLUCIONES

DISTRIBUCION:

- A DON FRANCISCO QUEIROLO LAGOMARSINO, en Repres. de:
PANIFICADORA AVDA. FRANCIA LTDA.
AVDA. FRANCIA N° 740,
- VALPARAISO.- (1)
- DEPTO.RESOLUCIONES (1)
- ORIGINAL EXPEDIENTE (1)
- UNIDAD CVC VALPARAISO (1) INCLUYE TARJETAS CON N° FISCAL 158191 Y.
- RESOLUTOR (MACH) (1) 158192